

# 1.

## LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RAMA JUDICIAL

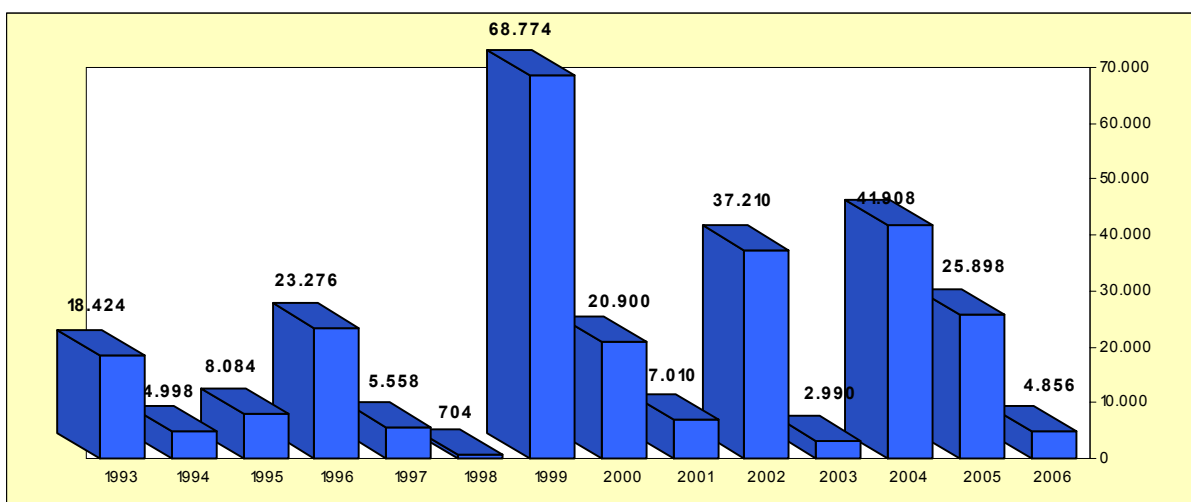
---

### **1. BALANCE DE LOS PRIMEROS QUINCE AÑOS PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA.**

En los quince años de funcionamiento del Consejo Superior de la Judicatura, se ha avanzado considerablemente en dos aspectos primordiales: **1.** La modernización de la infraestructura física y **2.** La definición de la arquitectura judicial acorde a los cambios en el funcionamiento del sistema judicial.

Respecto a la modernización de la infraestructura física podemos decir que ha sido uno de los soportes principales en el mejoramiento de la eficiencia del servicio de justicia con la terminación 98 proyectos, con una inversión que alcanza los \$222.124'215 , de los cuales a 21 les dio inicio el Fondo Rotatorio del Ministerio de Justicia y 76 el Consejo Superior de la Judicatura; como se presenta a continuación:

**Gráfico IV.1.1**  
**Cobertura de la Infraestructura física construida en M<sup>2</sup>**  
**para Despachos Judiciales y Palacios de Justicia En Colombia**  
**1993 - 2006**



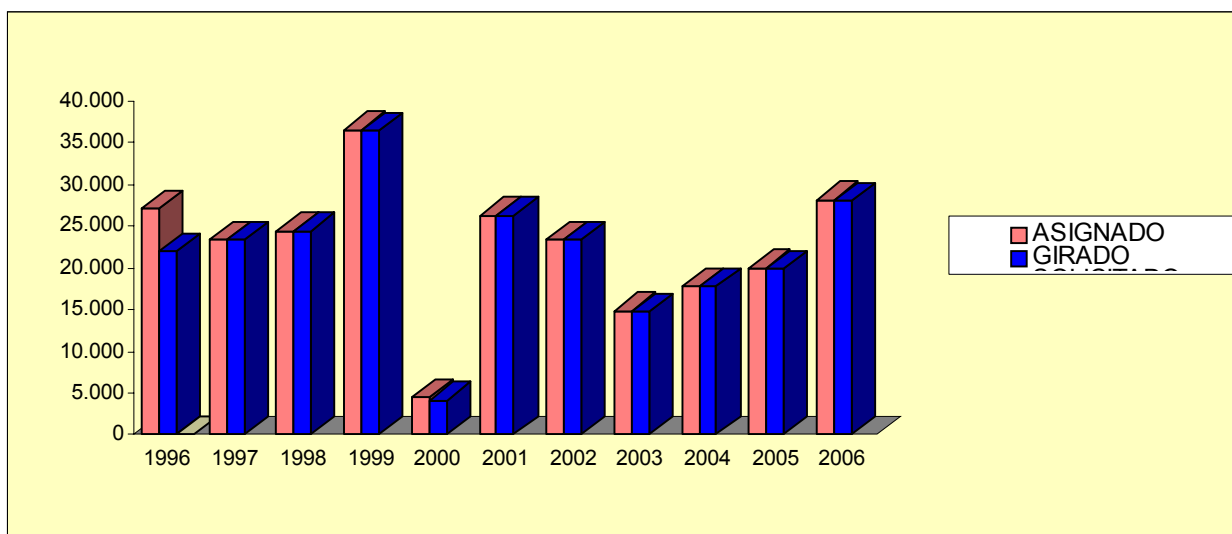
Fuente: Consejo Superior de la Judicatura - Unidad de Recursos Físicos

De acuerdo al consolidado de las vigencias 1993 a 2006 los M2 de obra terminados son 270.590 M2.

En el mismo periodo se adquirieron 11 inmuebles, diseñaron más de 40.000 m2 nuevos, se adecuaron 10 inmuebles, se restauraron 6 inmuebles, se construyeron 69 inmuebles nuevos, en 23 ciudades y 65 municipios y se realizó el mantenimiento de los inmuebles recibidos del Fondo Rotatorio del Ministerio de Justicia a nivel nacional y de los construidos por el Consejo Superior de la Judicatura.

Si bien existe un rezago de recursos para la Rama Jurisdiccional, los recursos asignados al fortalecimiento de la infraestructura física se han ejecutado a través del tiempo en forma eficaz, como se presenta a continuación:

**Gráfico IV.1 2**  
**– Recursos de Inversión para la Infraestructura Física**  
**1996 - 2006**



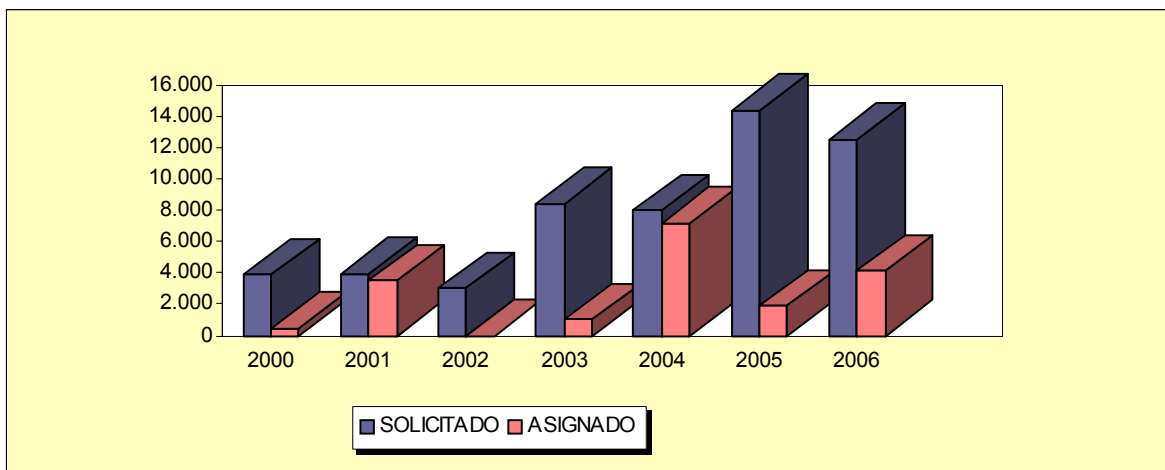
Fuente: Unidad de Recursos Físicos

Los avances en la arquitectura judicial han sido un logro gracias a una constante búsqueda mediante la adecuación de las antiguas estructuras y edificaciones a los cambios y reformas del sistema judicial y la aplicación de las necesidades actuales a los diseños y construcción de los nuevos edificios, para lograr una coherencia, funcionalidad, confort tanto para empleados como usuarios en las áreas públicas y en los despachos buscando siempre la mejora y corrigiendo los aspectos negativos que afectan una buena prestación de los servicios de la justicia en los inmuebles nuevos o antiguos que han sido intervenidos.

Es así como hoy podemos decir que la gestión de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura en este periodo ha sido exitosa y en varias ciudades del país tenemos buenos ejemplos del mejoramiento en la eficiencia de la prestación de los servicios de la justicia, aunque hay que reconocer que aún nos falta un largo camino por recorrer para llegar a un cubrimiento del 100% en el territorio nacional.

Uno de los aspectos que ha dificultado el cumplimiento de esta meta es la baja asignación de recursos respecto al total de necesidades lo que no nos permite un mayor cubrimiento en la modernización de la infraestructura de los despachos judiciales en toda el territorio nacional. Los recursos para el programa de mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura Física propia se asignaron a partir de 1996 teniendo siempre como constante que son inferiores a las necesidades reportadas, para mantener al día el mantenimiento y el cubrimiento de las necesidades básicas de todos los inmuebles donde funcionan despachos judiciales, sean edificios de mayor o mediana magnitud y locales donde funciona un juzgado.

**Grafica N° IV.1.3**  
**Comportamiento de los Recursos de Inversión para el Mejoramiento y Mantenimiento**  
**de la Infraestructura Propia del Sector**  
**2000 - 2006**



Fuente: Unidad de Recursos Físicos

## 2. ARQUITECTURA JUDICIAL

Es de resaltar la importancia que ha adquirido la arquitectura judicial como pilar de la modernización de la justicia, con una propuesta totalmente diferente a la ofrecida por el extinto Fondo Rotatorio del Ministerio de Justicia, sin demeritar la importante labor que cumplió en su momento, que manejaba prototipos de despachos judiciales y palacios de justicia los cuales aplicaba en forma casi mecánica en las diferentes regiones del país y que además tuvo fallas en su visión a largo plazo, la Unidad de Recursos Físicos recogiendo lo bueno y descartando lo malo ha sabido interpretar las expectativas de la Sala Administrativa respecto a los nuevos modelos de justicia logrando resultados exitosos en los nuevos proyectos de arquitectura judicial que ha adelantado en los últimos trece años, en los cuales se incorpora como protagonista principal al usuario de los servicios de la justicia en el país.

Con la entrada en funcionamiento del nuevo Sistema Acusatorio Penal se intensificó la intervención integral de viejas estructuras a los nuevos requerimientos de la justicia en el siglo veintiuno, es así como hoy en las ciudades y regiones donde se encuentra funcionando el nuevo sistema, los Palacios de Justicia y las sedes de despachos judiciales han sido transformados en su interior en modernas instalaciones que ofrecen confort, seguridad, amplitud, organización para usuarios y empleados que ahora asisten a las Salas de Audiencias y Juzgados Penales.

En un constante buscar la mejor alternativa para adaptar las sedes judiciales al nuevo sistema oral que se extenderá a las demás especialidades como laboral, civil, familia y menores los arquitectos e ingenieros de la URFI, han logrado racionalizar los espacios de forma tal que además de servir para la función que deben cumplir tienen un valor agregado que los hace agradables de visitar, confortables y con un contenido estético que perciben los usuarios y que han logrado mejorar el ambiente de trabajo de los servidores judiciales.

Teniendo en cuenta el atraso en este proceso de modernización de la arquitectura judicial se ha avanzado una porción de todo ese gran paquete que son los inmuebles de la Rama Judicial en todo el país y es por eso que se seguirán transformando la viejas edificaciones en modernos edificios con despachos, salas de audiencias, áreas de atención al público y centros de servicios a lo largo y ancho del país, construyendo nuevas estructuras donde sea necesario, hasta completar ese largo camino hacia la modernización y la excelencia.

### **3. LOGROS DE LA GESTION 2006**

#### **3.1. AVANCES EN INFRAESTRUCTURA FISICA**

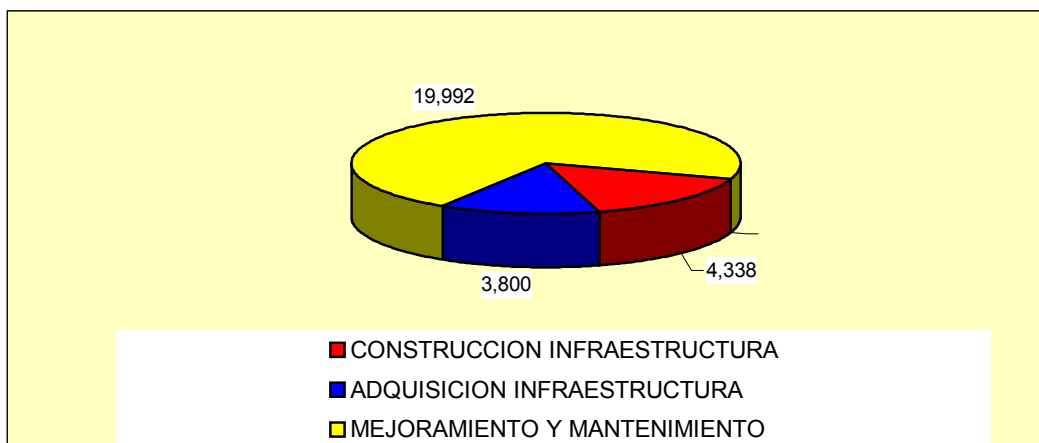
Es de destacar de la gestión del 2006 las intervenciones en los inmuebles que comprenden las tres fases iniciales del SAP, donde se ha visto un transformación gradual de los antiguos edificios de los Palacios de Justicia recibidos del FRMJ para dar cabida a los nuevos despachos penales, centros de servicios y salas de audiencias que soportan el nuevo sistema acusatorio penal y han permitido su funcionamiento oportuno y eficiente junto con la modernización tecnológica. El trabajo conjunto de estos dos aspectos han sido el apoyo al resto de los actores que intervienen en este logro importante para la modernización de la justicia.

##### **3.1.1. Presupuesto Inversión Infraestructura Física 2006.**

Para el 2006 en total se asignaron \$ 28.129 millones para los proyectos de Infraestructura, distribuidos en los tres programas así:

-Construcción De Infraestructura	\$ 4.337'512.465
-Adquisición De Infraestructura	\$ 3.800'000.000
-Mejoramiento Y Mantenimiento De Infraestructura Propia Del Sector	\$ 19.992'045.944
<b>Valor Total Inversión Infraestructura</b>	<b>\$ 28.129'558.409</b>

**Gráfico N° IV. 1. 4 –  
Distribución Presupuesto para Infraestructura Física**



Fuente: Unidad de Recursos Físicos

### **3.1.2. Programa Construcción Infraestructura Propia Del Sector - Vigencia 2006**

La partida para este programa fue de **\$ 4.337'512** distribuidos así:

- Construcción Salas de Audiencias para Sistema Acusatorio Penal Fase III \$ 1.147'512
- Construcción Despachos Judiciales de Envigado- Antioquia \$800'000  
Para la continuación de este proyecto se realizarán las siguientes contrataciones: La Población beneficiada una vez esté en funcionamiento la nueva sede se estima en 116.000 personas y aproximadamente 45 servidores judiciales.
- Construcción Despachos Judiciales de Espinal –Tolima. \$2.390'000 para el Programa ADQUISICION INFRAESTRUCTURA, corresponde una suma de \$ 3.800'000 para los proyectos, como se evidencia en las fotos que se presentan a continuación:

CONSTRUCCION ESPACHOS  
JUDICIALES ESPINAL –  
TOLIMA



Fuente: Unidad de Recursos Físicos

- Adquisición y Adecuación Inmueble para el Centro de Archivo General e Información documental de Bogotá D.C. \$ 1.000'000
- Adquisición y Adecuación Sede Unidades Consejo Superior de la Judicatura Bogotá D.C. \$ 2.800'000

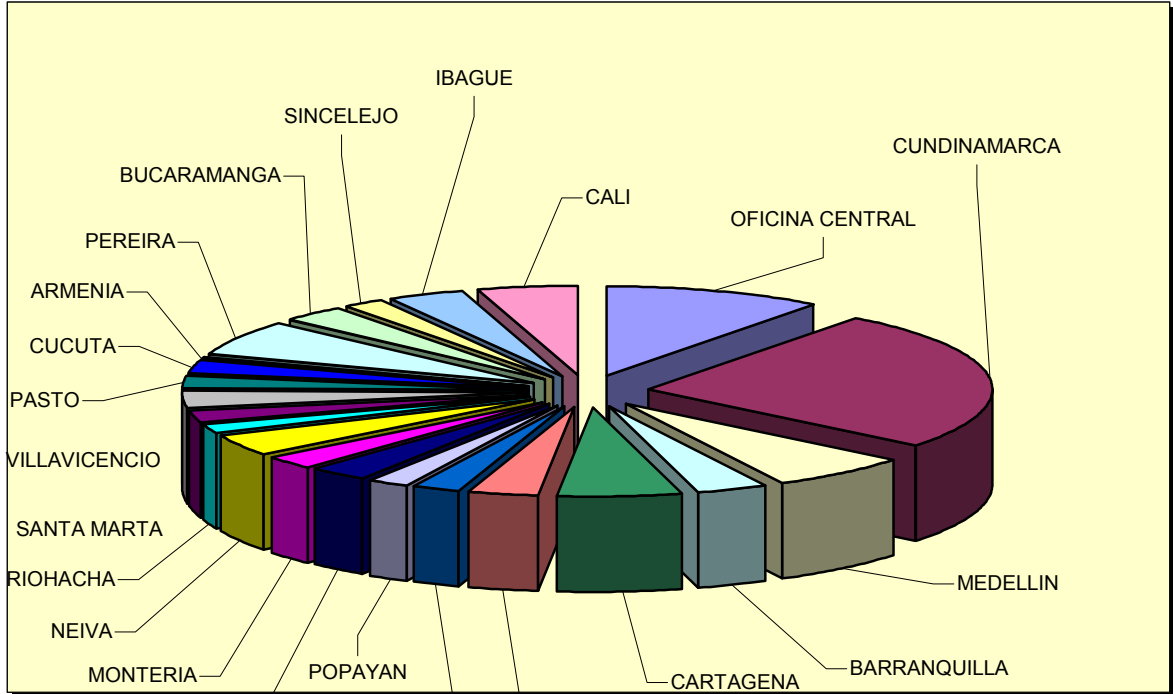
### 3.1.3 Programa mejoramiento y mantenimiento de infraestructura.

Le corresponden recursos por **\$ 19.992.045.944**, distribuidos así:

- **Mejoramiento y Mantenimiento Infraestructura Física \$ 4.150'000**- Para este programa se han asignado entre 2000 y 2006 \$ 18.264'646, los recursos de 2006 se encuentran en ejecución entre 21 seccionales y el nivel central.

**Grafica N° IV.1.8 –**

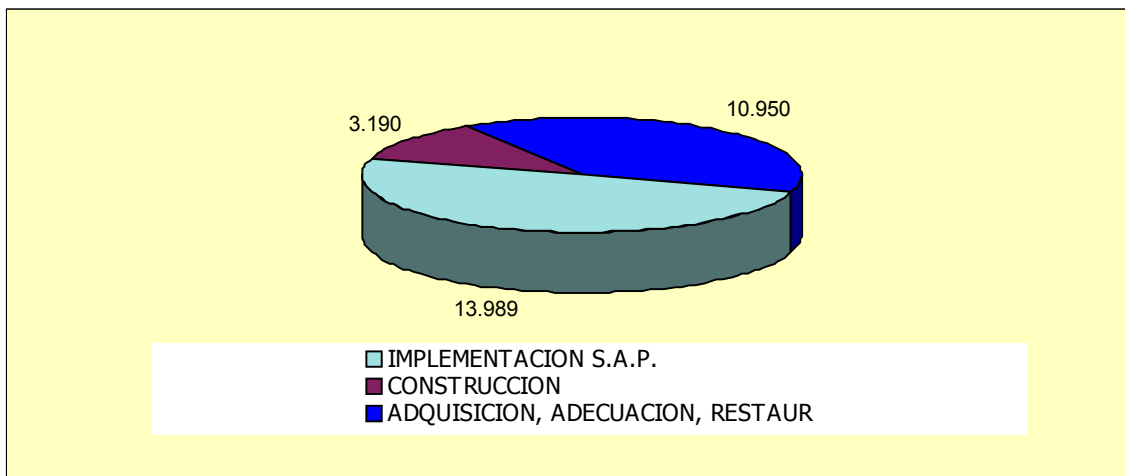
**Mantenimiento Y Mejoramiento De La Infraestructura Propia De La Rama Judicial  
Asignación 2006 \$ 4,150,000,000 - Distribución Por Seccionales**



Fuente: Unidad de Recursos Físicos

- **Adquisición y Adecuación Sistema Penal Acusatorio Fase II \$12.842'045.944**

**Gráfico IV.1.5  
Participación S.A.P / Presupuesto Infraestructura Física 2006**



Fuente: Unidad de Recursos Físicos



- **Restauración Edificio Palacio Nacional Cali – Valle** \$  
**3.000'000**

Con esta partida se terminó la restauración del cuarto piso, la obra civil e instalaciones en general de los pisos dos y tres, divisiones modulares del piso 3. Quedando pendiente las divisiones del piso 2 aires de los dos pisos y la terminación de los baños.

En esta sede se ubicaran los magistrados de los tribunales y el Consejo Seccional de la Judicatura.

Se tiene previsto terminar las obras de los pisos dos, tres y cuatro para el de mayo de 2007. Pendiente de restaurar el primer piso y sótano del edificio.

La Población beneficiada una vez esté terminada la restauración del Edificio se estima en 2'000.000 de habitantes unos 120 servidores judiciales.

Restauración del Palacio Nacional de Cali Valle, futura sede de los Tribunales y Consejo Seccional de la Judicatura.



Fuente: Unidad de Recursos Físicos

- **Edificio Bolsa de Bogotá**

Con la adquisición y adecuación de este Edificio se dio solución definitiva a la ubicación de las Unidades asesoras de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, en un inmueble apropiado para ello y localizado cerca al Palacio de Justicia, con el cual se termina el deambular de estas oficinas por varios edificios en la ciudad. Se mejora la calidad de espacio para los funcionarios y usuarios de sus servicios.



Oficinas del Edificio de la Bolsa de Bogotá  
Fuente: Consejo Superior de la Judicatura - Unidad de Recursos Físicos

#### **4. EJECUCION RECURSOS**

Del valor asignado a los Programas de Infraestructura se comprometieron \$ 28.084 millones, correspondiente al 99.84 % , de estas partidas fueron ejecutados a diciembre 30 un total de \$ 18.416 que corresponden al 65.57 % y quedaron en reserva presupuestal \$ 9.668 millones.

Para estos proyectos se giraron durante la vigencia 2006 la suma de \$ 12.046'199 para el programa de construcción; para el programa de adquisición \$ 2.880'893 y para Mantenimiento se giraron \$ 3.489'153.

Con estos recursos se continuó la ejecución de las tres Fases de la implementación del Sistema Acusatorio Penal, la terminación de la construcción de los 1.545 m2 de los despachos judiciales de Envigado- Antioquia, la construcción de 3.400 m2 de los despachos judiciales de Espinal – Tolima, la

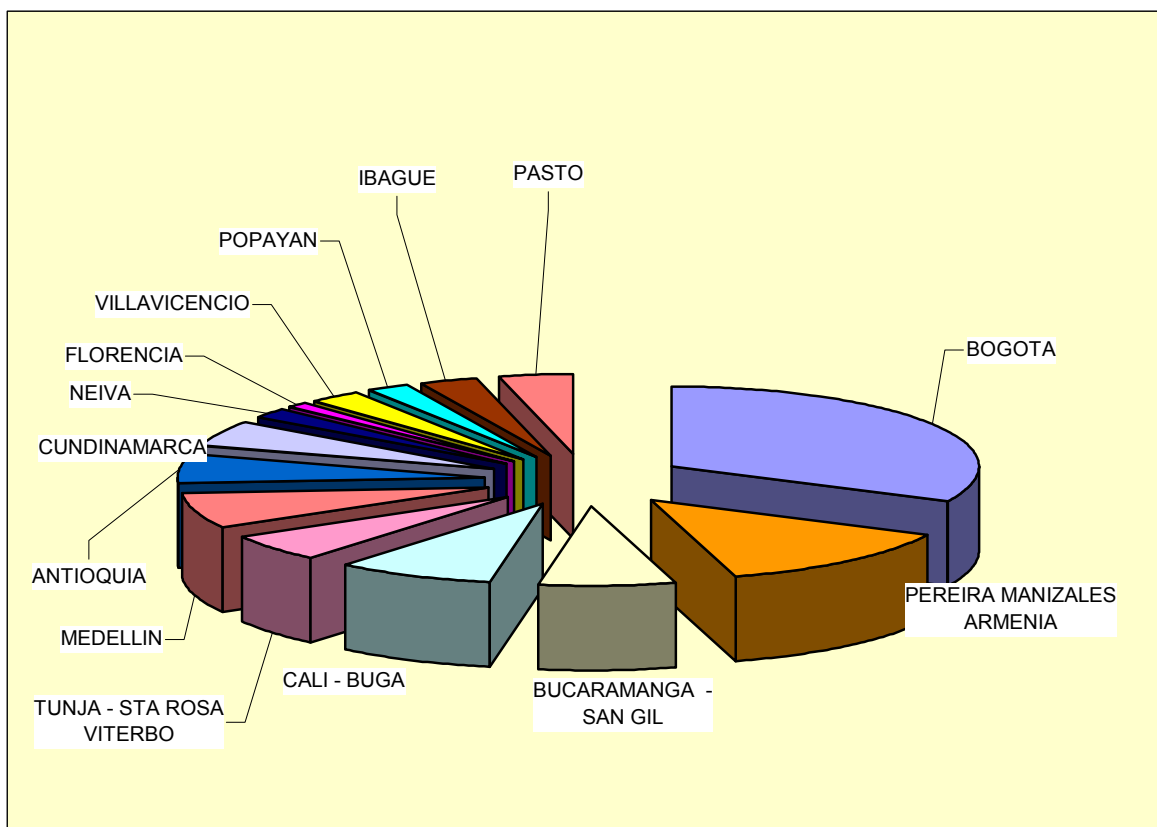
iniciación de la construcción de los 14.771 m<sup>2</sup> del Centro de Archivo General de Bogotá, la adecuación de 3.311 m<sup>2</sup> de la nueva sede para las Unidades del CSJ en Bogotá y la restauración de los 8.500 M<sup>2</sup> en el Edificio Palacio Nacional Cali – Valle.

## 5 PROYECTOS ESPECIALES

### 5.1. Implementación Sistema Acusatorio Penal

De los recursos asignados a este proyecto en el 2006 para la Fase III, se apropió una partida de \$ 5.500' para cubrir el rezago de las Fases I y II para continuar con la ejecución de las obras iniciadas y adecuando las sedes que no han sido intervenidas.

**Grafica IV.1.6**  
**Distribución Inversión Infraestructura Física Distritos Judiciales S.A.P. FASES I, II, III**



Fuente: Unidad de Recursos Físicos

<b>Cuadro IV.1.1</b>					
<b>SISTEMA PENAL ACUSATORIO - RECURSOS ASIGNADOS VIGENCIAS 2004-2005-2006</b>					
<b>COBERTURA</b>	<b>FASE I</b>	<b>FASE II</b>	<b>FASE III</b>	<b>FASE IV</b>	<b>TOTAL ASIGNADO A 2006</b>
	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	
<b>INFRAESTRUCTURA FISICA</b>					
I Bogotá	6,449,763,522	1,000,000,000	3,000,000,000		10,449,763,522
I Eje Cafetero (Armenia, Manizales y Pereira)	3,058,551,073		1,270,000,000		4,328,551,073
II Bucaramanga		1,338,100,000	320,000,000		1,658,100,000
II Cali - Buga		2,367,600,000	400,000,000		2,767,600,000
II Medellín		2,074,100,000	270,000,000		2,344,100,000
II San Gil		626,200,000			626,200,000
II Tunja - Santa Rosa de Viterbo		1,500,000,000	240,000,000		1,740,000,000
III Antioquia			1,960,557,252		1,960,557,252
III Cundinamarca			1,638,617,975		1,638,617,975
III Florencia			349,798,241		349,798,241
III Ibagué			1,022,225,929		1,022,225,929
III Neiva			686,012,085		686,012,085
III Pasto			1,218,350,671		1,218,350,671
III Popayán			756,481,148		756,481,148
III Villavicencio			857,515,106		857,515,106
IV Arauca				851,000,000	
IV Barranquilla				2,729,700,000	
IV Cartagena				1,636,700,000	
IV Cúcuta				1,486,750,000	
IV Montería				1,276,500,000	
IV Pamplona				463,500,000	
IV Quibdó				943,750,000	
IV Riohacha				819,750,000	
IV San Andrés y Providencia				236,250,000	
IV Santa Marta				1,390,200,000	
IV Sincelejo				1,148,250,000	
IV Valledupar				1,295,000,000	
IV Yopal				722,650,000	
<b>TOTAL</b>	<b>9,508,314,595</b>	<b>8,906,000,000</b>	<b>13,989,558,409</b>	<b>15,000,000,000</b>	<b>32,403,873,004</b>

Fuente: Unidad de Recursos Físicos

### **5.1.1. Implementación del Sistema FASE I**

Se continuó con las intervenciones en el C.J. Paloquemao en Bogotá y en los municipios faltantes en los departamentos del Eje Cafetero.

- **Complejo Judicial De Paloquemao En Bogotá D.C.**

Actualmente están en funcionamiento en la más grande sede judicial de Bogotá 2 Salas de Audiencias Tipo A, 14 Tipo B y 17 Tipo C para un total de 33 salas y faltan por adecuar 2 Salas Tipo A, Tipo B 20 y 12 Tipo C; se han adecuado 17 Juzgados Penales con función de Garantías y 28 de conocimiento faltando intervenir 12 de garantías y 40 de conocimiento. La inversión asciende a la suma de \$ 10.449'000 y faltan recursos por \$ 10.500'000 para el cumplimiento del programa completo.

Durante el año 2006 se adelantó la adecuación física de los pisos 4 y 5 del Bloque "B" y se entregaron al servicio un total de doce (12) Despachos para los Juzgados Penales de Circuito y Municipales con funciones de Conocimiento y seis (6) Salas de Audiencias Tipo "B". Estas obras se concluyeron en el mes de agosto de 2006.

Se inició la construcción del Centro de Servicios Judiciales en el primer piso del Bloque "E", cuyo alcance comprende principalmente el reforzamiento de la cimentación, reforzamiento estructural del primer piso, instalaciones, acabados y mobiliario. Estos trabajos se concluirán a finales del mes de febrero del 2007.

Dentro del alcance de la ampliación se tiene previsto el incremento en dos pisos en el bloque ya mencionado, para lo cual se hace necesario reforzarlo en su totalidad. El reforzamiento estructural se efectuará en dos fases, la primera consiste en reforzar la cimentación mediante micropilotes, el reforzamiento metálico y en concreto de la estructura del primer piso, la cual se encuentra ejecutada en un 100%. La segunda fase consiste en el reforzamiento en concreto y metálico de los pisos 2 al 4, obras que se ejecutarán durante el año 2007.

- **Sistema Penal Acusatorio En El Eje Cafetero**

#### **Distrito Judicial De Armenia.**

En este distrito judicial se terminaron las obras de adecuación y el amoblamiento en todas las sedes judiciales con recursos de las vigencias anteriores.

### **Distrito Judicial De Pereira.**

En este distrito judicial no se adelantaron obras en la vigencia anterior por falta de recursos, con los recursos asignados posteriormente se adelantaron las contrataciones para la terminación de la implementación del Sistema Oral en todas las sedes de este distrito judicial. Falta el 20% para su terminación.

### **Distrito judicial de Manizales.**

Se suscribieron los contratos de obra e interventoría para la terminación de las obras de adecuación y amoblamiento en el Distrito Judicial de Manizales, con estas intervenciones se termina en el 2007 el cubrimiento de la totalidad de los municipios del eje cafetero.

En el Eje Cafetero se adecuaron y están funcionando 9 Salas Tipo A, 20 Tipo B, 19 Tipo C y 44 Tipo E, cumpliendo la totalidad del programa; también se adecuaron 13 juzgados con función de garantías, 25 de conocimiento faltando solo intervenir 5 de garantías y 4 de conocimiento con una inversión total de \$ 4.328' en los tres departamentos, terminando así lo correspondiente al Eje Cafetero de la Fase I.

La inversión total con recursos del presupuesto nacional en estos distritos ha sido de \$ 14.778'314.

### **5.1.2. Implementación del Sistema penal FASE II**

Así mismo se continuó con las adecuaciones Físicas para el Sistema Penal Acusatorio en los Distritos Judiciales de Bucaramanga, Buga, Cali, Medellín, San Gil, Santa Rosa de Viterbo, Tunja y Yopal, con una inversión estimada de \$1.230'.

El Balance a la fecha en estos distritos es: 17 Salas de Audiencias Tipo A, 31 Tipo B y 39 Tipo C para un total de 87 Salas; faltan por adecuar y dotar 1 Salas de Audiencias Tipo A, 42 Tipo B, 108 Tipo C y 36 Tipo E; también se cuenta con 52 Juzgados Penales con función de Garantías y 21 de conocimiento adecuados y faltan por intervenir 99 de garantías y 35 de conocimiento.

El valor invertido en los distritos de esta Fase es de \$ 9.136' y le faltan recursos por \$ 11.870' para cubrir la totalidad de las salas y despachos programados.

### **5.1.3. Implementación del Sistema penal FASE III**

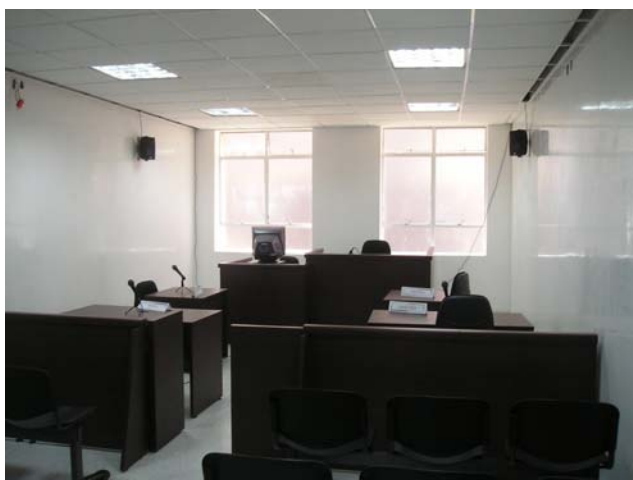
En el 2006 se inició la Adecuación de las Salas de Audiencias, Juzgados Penales y Centros de Servicios en los Distritos Judiciales de Antioquia, Florencia, Popayán, Cundinamarca, Neiva, Villavicencio, Pasto e Ibagué, las cuales entran en

funcionamiento a partir del 2007. La inversión asciende a la suma de \$8.489' y faltan \$ 10.810' para completar el programa propuesto.

Los costos estimados del Proyecto para cada una de las etapas son:

I FASE	\$ 25.278'314.595
II FASE	\$ 21.006'695.239
III FASE	\$ 19.299'866.711
IV FASE	\$ 15.000'000.000
<b>Costo Estimado del Proyecto</b>	<b>\$ 80.584'876.545</b>

**Implementación Sap  
Distrito Judicial De  
Ibagué Fase III - Salas De  
Audiencias**



Fuente: Unidad de Recursos Físicos

**CENTRO DE SERVICIOS  
IBAGUE**



Fuente: Unidad de Recursos Físicos



## **Distrito judicial de Villavicencio**

### **Sala De Audiencias**



Fuente: Unidad de Recursos Físicos

## **6. PROYECTOS CON RECURSOS DE COOPERACION INTERNACIONAL**

Con los recursos del programa de cooperación internacional a través del Banco Mundial se continuó con el proyecto de modernización de los juzgados civiles del Circuito en la ciudad de Cali donde se adecuaron 15 juzgados civiles en los pisos 3,4 y 5 de la Torre A del Palacio de Justicia ejecutando las obras civiles y el amoblamiento. Hoy se encuentran funcionando en modernas oficinas, mejorando notablemente la prestación de los servicios de la justicia en esta importante ciudad.

## **7. PERSPECTIVAS 2007**

### **7.1 NUEVOS RETOS DEL SISTEMA JUDICIAL**

Con la entrada en vigencia la Ley de Infancia y Adolescencia para el 2007 se iniciarán las adecuaciones en las sedes de los juzgados de menores en las ciudades de Bogotá y Cali, luego se continuará con la intervención de la infraestructura física para poner en funcionamiento en forma gradual este nuevo sistema judicial en todo el territorio nacional.

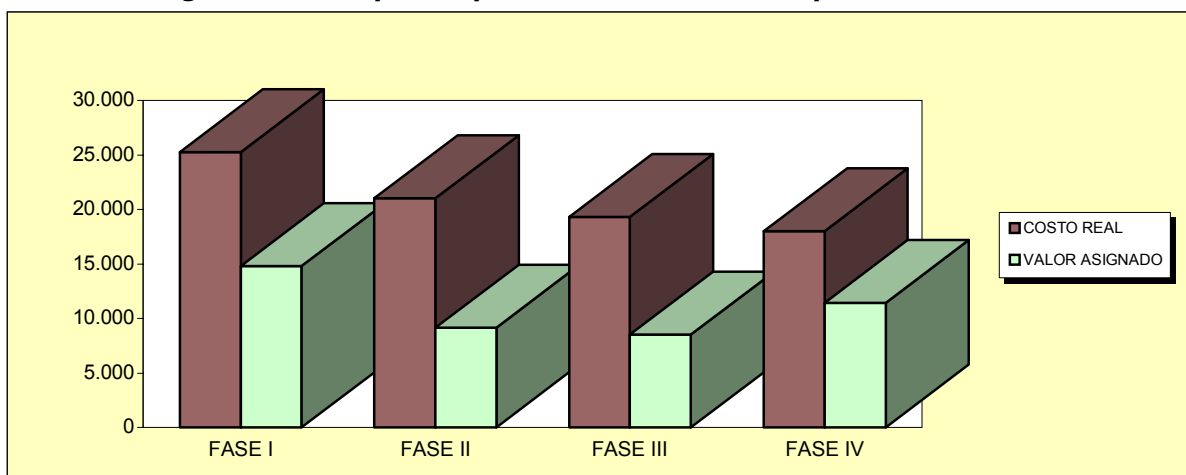
Para la implementación de la Ley de Justicia y Paz es necesario adecuar la infraestructura física para alojar los despachos creados y las nuevas Salas de Audiencias; teniendo en cuenta la saturación en que se encuentran los Palacios de Justicia y las sedes de despachos Judiciales es necesario buscar nuevas alternativas como ampliar algunas sedes o construir áreas adicionales.

#### 7.1.1. Sistema Acusatorio Penal - Implementación Fase IV

Se iniciará en el 2007 la primera con la Adecuación de las Salas de Audiencias en los Distritos Judiciales de Barranquilla, Cartagena, Valledupar, Montería, Quibdo, Riohacha, Santa Marta, Cúcuta, Pamplona, Sincelejo.

Así mismo se continuará con la ejecución de la adecuaciones pendientes de las Fases I, II, III redistribuyendo parte de los recursos asignados a la Fase IV, con lo cual el rezago de este proyecto sigue en aumento.

**Gráfica IV.1.7**  
**Rezago Acumulado para implementación del sistema penal acusatorio**



Fuente: Unidad de Recursos Físicos

## 8. PROBLEMAS PARA EL DESARROLLO DE LA GESTION

El principal factor para el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Sectorial de Desarrollo es la baja asignación de recursos respecto a las necesidades planteadas para la modernización de todo el sistema judicial, especialmente para la implementación del sistema oral en las diferentes especialidades.

El rezago acumulado de las Fases supera los \$ 33.000 millones para terminación total en todos los distritos y sedes judiciales del país.

Para la implementación del Sistema Oral en las diferentes especialidades de la justicia es necesario contar con los recursos financieros de forma tal que permitan la adecuación de la infraestructura física a las necesidades de los nuevos sistemas.

En el caso de Bogotá es necesario definir claramente el futuro de las sedes judiciales de forma que se ajusten al POT y las normas de Planeación para que la solución sea concordante con el nuevo esquema de organización planteado para la ciudad.

## GESTIÓN DEL ARCHIVO JUDICIAL

### 1. INFORME DE COBERTURA Y CALIDAD DEL AVANCE EN LA ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS.

La Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura conciente de la importancia de organizar y mantener actualizada la información del Archivo Judicial en Colombia en todas las jurisdicciones, especialidades y niveles de competencia, desde 1996 inició los diseños e implementaciones piloto en varias etapas orientadas a la recuperación de la Memoria Histórica judicial, la modernización y organización y accesibilidad a los archivos de expedientes en los archivos centrales y de gestión. Esta directriz en materia documental contribuye con el mejoramiento de la gestión judicial y al mejoramiento de la Eficiencia, la accesibilidad y la transparencia de la Administración de justicia.

#### 1.1. INSTRUMENTOS CONCEPTUALES Y TECNOLOGICOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO JUDICIAL Y LA ADMINISTRACION DOCUMENTAL EN EL PODER JUDICIAL .

**En una primera fase**, la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura **diagnosticó** el volumen documental judicial y sus tasas de crecimiento anual. Así mismo realizó con la asesoría del Archivo General de la Nación un **modelo general para el archivo Judicial** contentivo de los modelos de ubicación geográfica, normativo para archivos judiciales, financiero, administrativo, arquitectónico, para manejo de nuevos soportes para archivos judiciales (ópticos o microfilmación), para la organización física de documentos de la Rama Judicial, para la administración y control físico de la documentación Judicial, de gestión documental.

En esta primera fase se estableció que la organización total del Archivo Judicial en Colombia requería de una estrategia de mediano Plazo atendiendo el diagnostico realizado en 1998 sobre un volumen documental sin organizar de 8.000.000 de expedientes para intervenir y organizar, con una tasa de crecimiento anual del 18% proyectado decreciente hacia el 15% anual.

**En un segunda fase** se realizaron estudios y aplicaciones piloto de las **tablas de retención documental** como parte de la estrategia para neutralizar esa tasa de crecimiento anual proyectada. Así mismo se diseñaron y aplicaron en forma piloto los **manuales de procedimiento de archivo**, para lo cual se tuvo en cuenta las orientaciones contenidas en el modelo general de archivo, las características de cada especialidad de la justicia y las normas y reglamentos que les son aplicables. En tal sentido se cuenta con Manuales de organización de archivos de gestión de Juzgados Civiles del Circuito y Municipales, de familia, de menores, laborales, de ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, de Tribunal Administrativo, de Tribunal Superior, de Centros de Servicios Administrativos de la Justicia Penal Especializada, de archivos centrales de juzgados, juzgados regionales y de administración y control físico de la Documentación Judicial<sup>1</sup>.

En forma simultánea esta Corporación diseño y aplicó en forma piloto un sistema de información para la administración, control y seguimiento del expediente **SAIDOJ** en archivos centrales y en archivos de gestión para lo cual hoy día cuenta con Manuales de usuario, técnico y códigos fuente de los módulos de archivo, catalogación histórica, y modulo estadístico.

**En una tercera fase** el Consejo elaboró las tablas de retención documental para las altas cortes (incluyendo las unidades de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura), Tribunales Superiores de Bogotá y Cundinamarca, Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Juzgados Civiles de Circuito, Juzgados Laborales, Juzgados de Menores, Juzgados Civiles Municipales, Justicia Regional, Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, Juzgados penales municipales, Juzgados penales del circuito.

---

<sup>1</sup> Con base en este documento, el Consejo Superior de la Judicatura expidió el Acuerdo No.1746 del 05 de marzo de 2003 "Por el cual se fijan las normas marco sobre administración de documentos de la Rama Judicial y se determina su estructura orgánica".

## 1.2. ESTADO DE AVANCE DE LA ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO JUDICIAL.

### 1.2.1 DESCRIPCIÓN GLOBAL DEL AVANCE

La Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura con recursos del presupuesto de los años 2000 al 2006 asignados al **proyecto 2, investigación, formulación y diseño del sistema de archivo judicial y recuperación de la memoria histórico judicial como patrimonio nacional**. Ha logrado intervenir 6.485.475 expedientes en su gran mayoría correspondientes a los archivos centrales. De otra parte el proyecto archivo ha apoyado la organización de 2.898.784 folios correspondientes a las hojas de vida del Registro Nacional de Abogados, como se observa en el Cuadro No. 1.

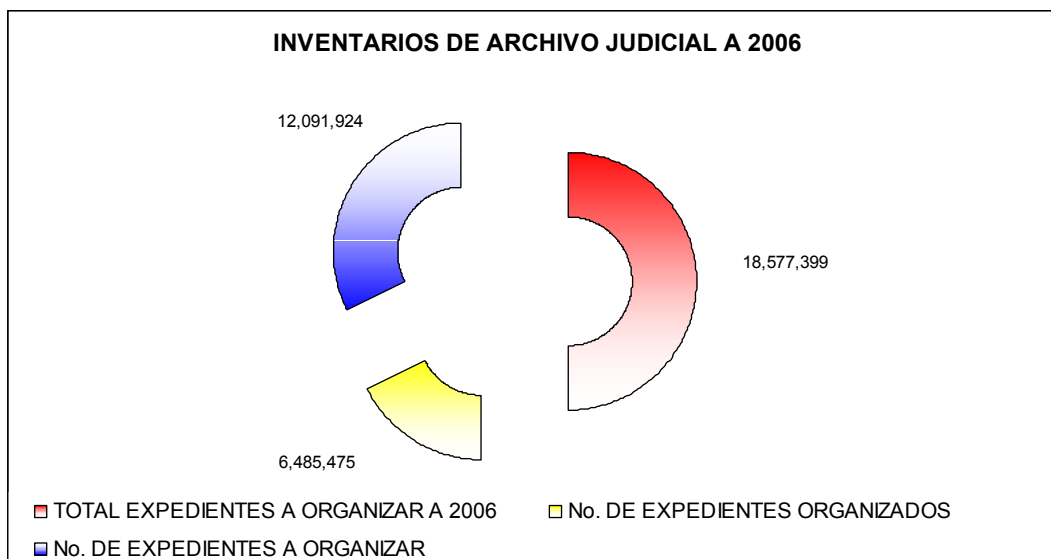
Cuadro No. III.3.1.

APLICACIÓN DEL SISTEMA DE ARCHIVO JUDICIAL Y RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICO JUDICIAL COMO PATRIMONIO NACIONAL ENTRE 2000Y 2006								
DISTRITO JUDICIAL	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	TOTAL
BOGOTÁ	1,491,078	0	0	0	0	530,835	142,855	2,164,768
CALI	0	371,333	0	379,747	18,988	0	78,807	848,875
EJE CAFETERO	0	104,061	0	157,080	338,077	148,146	74,351	821,715
BARRANQUILLA	248,523	0	0	221,519	44,304	0	41,492	555,838
BUCARAMANGA	0	342,355	0	0	0	0	66,833	409,188
CARTAGENA	0	126,942	0	125,000	25,385	0	53,466	330,793
MEDELLÍN	0	95,811	0	0	0	0	124,197	220,008
POPAYÁN	0	0	0	0	201,077	0	0	201,077
TUNJA	0	100,431	0	70,000	0	0	0	170,431
SANTA MARTA	0	0	0	0	169,061	0	0	169,061
IBAGUE	0	0	0	0	0	112,898	0	112,898
PASTO	0	0	0	0	81,053	0	0	81,053
CÚCUTA	0	0	0	0	0	68,770	0	68,770
NEIVA	0	0	0	0	0	51,000	0	51,000
TOTAL ARCHIVOS EXPEDIENTES SPA ORALIDAD						280000		280.000
<b>TOTAL ARCHIVOS EXPEDIENTES</b>	<b>1,739,601</b>	<b>1,140,933</b>	<b>0</b>	<b>953,346</b>	<b>877,945</b>	<b>911,649</b>	<b>582,001</b>	<b>6,485,475</b>
DIGITACIÓN ARCHIVOS FÍSICOS ABOGADOS Unidad Registro de Abogados - Digitalización Hojas de Vida Abogados	0	0	0	0	1,960,784	0	938,000	2,898,784
<b>TOTAL HOJAS VIDA ABOGADOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,960,784</b>	<b>0</b>	<b>938,000</b>	<b>2,898,784</b>

Fuente Consejo Superior de la Judicatura – Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico

A partir del Diagnóstico del año 1996, el Archivo Judicial en Colombia cuenta con 18.5 millones de expedientes en el año 2006. De estos, el Consejo Superior de la Judicatura en los últimos 6 años se han intervenido 6.5 millones de expedientes, es decir, la cobertura de las inversiones en organización de Archivos alcanza un 34% del Archivo Judicial Total. Esto quiere decir que están pendientes de organizar un total de 12.1 millones de expedientes es decir un 66% del total, como se puede apreciar en la siguiente gráfica:

GRÁFICO No. 1



### 1.2.2. COBERTURA POR DISTRITO JUDICIAL

Como se mencionó anteriormente, la Universidad Nacional elaboró las tablas de retención documental para las diferentes especialidades, el Comité de Archivo de la Rama Judicial durante el año 2006 aprobó las tablas de retención documental de las especialidades civil circuito, laboral y menores.

Mediante la aprobación de las TRD se está logrando las metas que se ha propuesto el Comité de Archivos de la Rama Judicial, pretendiendo un aprovechamiento de los pocos espacios con que cuenta la Rama Judicial, con la aplicación de las Tablas de Retención Documental se podrán depurar los archivos eliminando expedientes terminados que clasificados por tipo de procesos y antigüedad no proporcionan una importancia jurídica o cultural.

Para el año 2006 se proyectó la aplicación de dichas TRD en la ciudad de Bogotá en la especialidad civil circuito, mediante Convenio No. 062-01 entre la OEI y el Consejo Superior de la Judicatura, proyecto en el cual se aplicaron las TRD a un total de 300.000 expedientes terminados, paralelamente se desarrolló otro proyecto piloto con recursos de la Rama Judicial para aplicar las TRD en el Eje Cafetero (Manizales, Armenia y Pereira), distritos que tienen sus archivos organizados casi en su totalidad, a partir del año 2006 todos los proyectos de archivo judicial se contemplaron con la entrega de un Modelo de Sostenibilidad que incluye perfiles, metodología, características de los insumos y demás componentes, con el fin de que cada seccional cuente con la información suficiente para darle

una continuidad a los proyectos. Con lo anterior el Consejo Superior de la Judicatura da pasos agigantados para conseguir el logro de la modernización y sistematización de sus archivos judiciales.